



Sequía impactará industria eléctrica, minera y de bebidas: Moody's

A penas el día de ayer, la Conagua declaró el estado de emergencia por "sequía extraordinaria", luego del déficit de lluvia que el país arrastra desde el año pasado

El Sol de México

La generación de energía eléctrica, la minería y la industria de bebidas se verán particularmente afectadas por la sequía extraordinaria en territorio mexicano, advirtió la calificadora Moody's, luego de la [declaración de emergencia emitida ayer por la Comisión Nacional del Agua](#) (Conagua).

Moody's anticipó **complicaciones para la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, que el pasado mes de julio anunció inversiones por mil millones de dólares para modernizar 14 centrales hidroeléctricas en el país.

"**La escasez de agua limitará la capacidad de generación de energía hidroeléctrica**, lo que complicará los esfuerzos de México por alcanzar su objetivo de **generar el 35% de la electricidad** a partir de fuentes de energía limpia para 2024", señaló Roxana Muñoz, vicepresidenta asistente de la agencia.

Este pronóstico se hace público apenas un día después de que Conagua declarara el "inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2021".

Por ahora **más de un tercio del territorio nacional afronta algún tipo de escasez** de agua, de acuerdo con el Monitor de Sequía, y el fenómeno ha afectado de forma extraordinaria este año a México, que en **abril y mayo registraba un territorio superior al 80% con algún grado de este problema**.

Aunque el sector agrícola concentra más del 75% del consumo del líquido, el desabastecimiento afectará a la minería y a la industria de bebidas, consideró Moody's.

"A pesar de sus planes bien desarrollados de gestión de agua, **las industrias que usan agua de forma intensiva afrontarán costos más altos** por la creciente escasez", señaló en su informe.

La calificadora también enunció "**complejos desafíos**" y "**presión crediticia**" para los **gobiernos locales**, en especial para los municipios, que tienen la responsabilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de agua.

La Conagua, citó Moody's, **prevé un aumento del estrés hídrico en 31 de las 32 entidades** del país, incluyendo la Ciudad de México, durante los **próximos 10 años**.

Dentro de las medidas que contempla la declaración de emergencia está **limitar de forma temporal los derechos de agua existentes y reducir de forma provisional los volúmenes permitidos** a los usuarios de las cuencas en condición de sequía.

Los efectos de la crisis climática **podrían alcanzar incluso al sector financiero**, apuntó Moody's.

"En general, los bancos enfrentan riesgos por debajo del promedio que surgen de cuestiones ambientales como las sequías y la escasez de agua, aunque algunos acreedores con exposiciones concentradas en la agricultura pueden experimentar una disminución de la calidad crediticia", concluyó.